



**ACUERDO No. 069 DE 2019
(05 de agosto)**

“Por medio del cual se aprueba la homologación de asignatura a una estudiante del Programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Acuerdo No. 075 de 1994 del CS, el Acuerdo No. 003 de 2005 del CA, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del 31 de julio de 2019, según consta en el Acta No.031, analizó y avaló la solicitud presentada por el Jefe del Programa de Medicina, referente a la Homologación de la nota de la asignatura Comportamiento Humano, conseguida en la Universidad Surcolombiana en el Programa de Enfermería, realizada por la estudiante del mismo Programa **VALERIA MEDINA QUIMBAYA** con Código estudiantil No. **20141124728**.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar la siguiente nota de la asignatura Comportamiento Humano, obtenida en la Universidad Surcolombiana en el Programa de Enfermería, para el periodo académico 2019-1, a la estudiante **VALERIA MEDINA QUIMBAYA** con Cód. No. **20141124728**.

ESTUDIANTE	ASIGNATURA PROGRAMA DE ENFERMERÍA	PERIODO ACADEMICO	No. De CRÉDITOS	ASIGNATURA PROGRAMA DE MEDICINA	No. De CRÉDITOS	NOTA DEFINIIVA
VALERIA MEDINA QUIMBAYA	Comportamiento Humano	2019-1	2	Comportamiento Humano	2	4,0 (Cuatro)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT: 891180084-2



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Presidente

LINA MARIA VILLEGAS CALDERÓN.
Secretaria Académica.

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.